

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL



**SALIDA 4313**

CSN/C/P/MINETUR/TRI/16/07

Fecha: 13-06-2016 09:42

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA PROPUESTA DE REVISIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO (ETF) DE REFERENCIA PME 4-15/09 RELATIVA A LA CORRECCIÓN DE LA REVISIÓN 67 DE LAS ETF DE CENTRAL NUCLEAR TRILLO**

Con fecha 10 de febrero de 2016 (nº de registro de entrada en el CSN 40582), procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear petición de informe sobre la solicitud de aprobación de la propuesta PME 4-15/09 de revisión de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF), presentada por el titular de la central nuclear Trillo.

Dicha solicitud se presentó de acuerdo con lo establecido en la condición 3.1 del Anexo a la Orden Ministerial de fecha 3 de noviembre de 2014 por la que se concede la autorización de explotación en vigor.

El objeto de esta solicitud es incorporar en la acción A2 de la especificación 4.9.4.1 sobre sistemas de distribución eléctricos, una referencia cruzada a la especificación 4.6.5 sobre los requisitos de operabilidad del sistema de arranque y parada (RR), para que, en caso de fallo del enclavamiento de arranque, existente entre las bombas del RR y del UJ (sistemas de protección contra incendios), se proceda a asegurar la desconexión de la bomba del RR o UJ y de esa forma evitar una caída de tensión en una redundancia del sistema de distribución eléctrica que perjudique el arranque de otros equipos de seguridad.

El Pleno del Consejo, en su reunión de 8 de junio de 2016, ha estudiado la solicitud mencionada, así como el informe que, como consecuencia de la evaluación realizada, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarla favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de junio de 2016

EL PRESIDENTE

Fernando Martí Scharfhausen

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO.  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO. MADRID